Atacames, 24 de Marzo del 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TURISMO SUA CIA. LTDA.
Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa **DE TURISMO SUA CIA. LTDA.**, a la Junta Universal de Accionistas celebrada, presento en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2014**:

1.- La compañía **DE TURISMO SUA CIA. LTDA.**, durante el presente periodo económico 2014 no ha desarrollado actividad operacional alguna.

2.- La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y por el Control Interno, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

3.-En la Administración no se han suscitado cambios de sus Directivos.

4.- Las declaraciones del impuesto al IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos establecidos. Durante el año económico del 2014.

5.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Del año económico del 2014.

6.- Los Anexos Transaccionales han sido presentados dentro de los plazos determinados por el Servicio de Rentas Internas.

7.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los archivos que mantiene la empresa **DE TURISMO SUA CIA. LTDA.**

Atentamente,

CPA. DRA. ILIANA CASTILLO ORTIZ
COMISARIO PRINCIPAL
RUC-0801021940001
c.c.: Archivo